



## **DIÓCESIS DE TUMACO COMUNICADO PÚBLICO**

Informamos a la comunidad local, nacional, internacional y a las instituciones del Gobierno colombiano sobre la amenaza que NORMA RIVERA SALAZAR, vinculada a la Diócesis de Tumaco, recibió en su teléfono móvil, el día 17 de diciembre de 2014, aproximadamente a las 10:30 de la mañana, por una persona que se auto identificó como “Comandante Rubén de la Columna Móvil Daniel Aldana”.

En años anteriores también hemos sido víctimas de amenazas, hasta el año 2013 registramos 10 amenazas dirigidas a la Pastoral Social de la Diócesis de Tumaco y el 19 de septiembre del año 2001 fue asesinada Yolanda Cerón Delgado, quien en esa fecha era Directora de esta dependencia.

Reiteramos como en anteriores comunicados que nuestro compromiso como iglesia católica está fundamentado en la Palabra de Dios y en el mensaje de Jesucristo, por lo tanto, nuestro deber ha sido, es y será defender la vida, aportar en la construcción de la paz y denunciar todo tipo de violencias, violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario con principio de neutralidad.

Toda amenaza dirigida a una persona en particular vinculada a la Diócesis de Tumaco, es una amenaza a toda la institución diocesana, a nuestro trabajo pastoral y defensa de la vida.

Como Diócesis rechazamos todo tipo de amenazas que vayan en contra de defensores y defensoras de los Derechos Humanos, de la Diócesis de Tumaco y de los principios sobre los cuales trabajamos.

### **Exigimos nuevamente:**

A los actores armados, el respeto a los derechos humanos de todas las personas ciudadanos y residentes en Colombia y organizaciones defensoras de los Derechos Humanos como la Diócesis de Tumaco.

Al Gobierno nacional y a las instituciones competentes, brindar las garantías necesarias para el ejercicio de nuestro trabajo en defensa de la vida y promover acciones orientadas al reconocimiento público y valoración de nuestro trabajo como iglesia católica y defensores de los Derechos Humanos en el aporte a la construcción de una Colombia respetuosa de los Derechos Humanos.

A las instituciones competentes, insistimos sobre la urgencia de investigar, presentar resultados oportunamente ante las denuncias por las amenazas recibidas y sancionar a los responsables.

A los organismos nacionales e internacionales que tienen como mandato la defensa de los Derechos Humanos, les solicitamos seguir acompañándonos y exigiendo al Estado colombiano el cumplimiento de las Constitución Política de Colombia de 1991 y de los acuerdos internacionales de protección a los derechos humanos en nuestro país.

Tumaco (Nariño), diciembre 17 de 2014